

CONSULTA PREVIA

Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040

[Ver](#)
[Editar](#)

La entidad promotora del proceso de consulta previa es el Ministerio de Educación (en adelante, la entidad promotora), a través de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) y la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB). La medida identificada es de aplicación a nivel nacional.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa la medida a consultar es la propuesta de Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040, que será aprobada mediante Decreto Supremo emitida por el Ministerio de Educación.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

La propuesta de Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040 es de alcance nacional e involucra específicamente a los pueblos indígenas u originarios, quienes son titulares del derecho a la consulta previa y participan en dicho proceso, a través de sus organizaciones representativas.

En ese sentido, los pueblos indígenas u originarios serán representados por las ocho (08) organizaciones indígenas representativas de alcance nacional, que se encuentran en la Base Oficial de Datos de Pueblos Indígenas y Originario:

- Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP).
- Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-P).
- Confederación Campesina del Perú (CCP).
- Confederación Nacional Agraria (CNA).
- Confederación de Nacionalidades Amazónicas (CONAP).
- Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FENMUCARINAP).
- Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP).
- Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA).

Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

Del 11 al 13 de marzo del 2026, el Ministerio de Educación, en calidad de entidad promotora, desarrolló la reunión preparatoria con las ocho (08) organizaciones indígenas representativas de alcance nacional en Lima.

Durante la reunión preparatoria se revisó la estructura del Plan de Consulta, asegurando la participación de las organizaciones indígenas y lograr el consenso para la aprobación de dicho Plan.

El 30 de marzo del 2026, se desarrolló la etapa de publicidad en la sede central del Ministerio de Educación, en la ciudad de Lima, en la que se hizo entrega de los siguientes documentos:

- Propuesta de Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040.
- Plan de Consulta de la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040, aprobada.

Asimismo, durante la etapa de publicidad, la entidad promotora publicó en su web institucional la información correspondiente de los siguientes documentos:

- Propuesta de Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040
- Plan de Consulta de la Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2040, aprobada.

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/140138-politica-nacional-de-educacion-intercultural-bilingue-al-2040>

Plan de Consulta Política Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB)

Propuesta de medida administrativa PNEIB

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de interpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393